

**Objetivo:** Dar cumplimiento al deber definido en la el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", y establecer medidas concretas orientadas a mitigar los riesgos de corrupción, reducir los trá atención al ciudadano.

**Componente:** Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.

**Estrategia:** Desarrollar la metodología establecida para el levantamiento de los riesgos de corrupción, y realizar las actividades propias de la administración de riesgos.

Actividad	Peso porcentual del Producto	Responsable	Duración		Recursos (Técnicos, Humanos y Financieros)	Productos Intermedios	Mes inicio	Mes fin	Peso producto intermedio	Micro planeación								
			Fecha Inicio	Fecha Fin						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept
Elaborar y publicar el mapa de riesgos de corrupción para el año 2015.	25%	Oficina de Planeación			Técnicos y Humanos	Recepción y análisis de información remitida por dependencias	ENE	ENE	25%	100%								
						Elaboración del mapa de Riesgos de Corrupción por proceso			25%	100%								
						Elaboración del mapa de Riesgos de Corrupción institucional			25%	100%								
						Publicación de los mapas de riesgo de corrupción			15%	100%								
						Informe ejecutivo sobre la actividad realizada.			10%	100%								
Actualización Metodología levantamiento mapas de riesgo de corrupción por procesos e institucional	25%	Oficina de Planeación	FEB/2015	FEB/2015	Técnicos y Humanos	Análisis metodología	MAY	MAY	25%					100%				
						Metodología ajustada	MAY	MAY	25%					100%				
						Socialización de la metodología	MAY	MAY	25%					100%				
						capacitación al equipo operativo MECI-CALIDAD en la nueva metodología	JUN	JUN	25					100%				
Actualización Mapa de Riesgos de corrupción de acuerdo con nueva metodología	25%	Oficina de Planeación			Técnicos y Humanos	Solicitud información	AGO	AGO	5%						100%			
						Asesoramiento a los procesos	SEP	SEP	35%						100%			
						Análisis de información	SEP	SEP	20%							100%		
						Elaboración de mapa de riesgos de corrupción por procesos	SEP	SEP	20%								100%	
						Elaboración de mapa de riesgos de corrupción institucional	SEP	SEP	20%									100%
Seguimiento a Mapas de Riesgo de Corrupción	25%	Oficina de Planeación			Técnicos y Humanos	Solicitud de revisión y actualización de mapas de riesgos de corrupción	MAY	DIC	15%					33%			33%	
						Recepción y análisis de información	MAY	SEP	40%					50%				50%
						Informe de seguimiento	MAY	SEP	30%					50%				50%
						Publicación informe de seguimiento	MAY	SEP	15%					50%				50%

**Objetivo:** Dar cumplimiento al deber definido en la el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", y establecer medidas concretas orientadas a mitigar los riesgos de corrupción, reducir los trámites y mejorar la atención al ciudadano.

**Componente:** Estrategia Antitrámites.

**Estrategia:** Definir los trámites que realizan los ciudadanos en relación con los servicios que presta la Defensoría del Pueblo, y posteriormente analizarlos con el fin de evaluar la necesidad de simplificarlos, estandarizarlos y optimizarlos.

Actividad	Peso porcentual del Producto	Responsable	Duración		Recursos (Técnicos, Humanos y Financieros)	Productos Intermedios	Mes inicio	Mes fin	Peso producto intermedio	Micro planeación												
			Fecha Inicio	Fecha Fin						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept				
Socialización del Portafolio de servicios de la Defensoría del Pueblo	20%	Grupo de Servicio al Ciudadano	Mar	Mar	Técnicos y Humanos	Estrategia de socialización.	Mar	Mar				100%										
Elaboración portafolio de trámites	80%	Grupo de Servicio al Ciudadano	Abr	Ago		Inscribir en el SUIT los servicios identificados en la Defensoría.*	Abr	Abr	35%				50%	50%								
						Diligenciar la matriz de análisis de trámites y servicios por cada servicio identificado.*	Abr	May	25%				50%	50%								
						Análisis normativo de los trámites	Jul	Jul	25%										100%			
						Informe sobre trámites a intervenir y cronograma	Ago	Ago	15%													100%

\* Estos productos corresponden a actividades dentro del Plan de Acción Gobierno en Línea - 2015

**Objetivo:** Dar cumplimiento al deber definido en la el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", y establecer medidas concretas orientadas a mitigar los riesgos de corrupción, reducir los trámites y mejorar la atención al ciudadano.

**Componente:** Rendición de Cuentas

**Estrategia:** Informar a la ciudadanía permanentemente y de forma transparente las actuaciones de la entidad, con el fin de facilitar el ejercicio del control social, para lo cual facilitará el acceso a la información para interactuar con la ciudadanía y desarrollará acciones para seguir fortaleciendo el comportamiento de los servidores públicos hacia la rendición de cuentas.

Actividad	Peso porcentual del Producto	Responsable	Duración		Recursos (Técnicos, Humanos y Financieros)	Productos Intermedios	Mes inicio	Mes fin	Peso producto intermedio	Micro planeación										
			Fecha Inicio	Fecha Fin						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept		
Publicar información y documentos sobre avances y resultados de la gestión	50%	Oficina de Comunicaciones	ENE	DIC	Técnicos, Humanos	Publicar la información y documentos sobre avances y resultados de la gestión Administrativa, Financiera, y Misional.	ENE	DIC	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Coordinar la definición del cronograma de actividades para la Audiencia de Rendición de Cuentas	50%	Oficina de Planeación				Elaborar propuesta de cronograma	MARZ	MARZ	35%			100%								
						Presentar propuesta al Sr Defensor o al CCCI	MARZ	MARZ	35%			100%								
						Publicación del Cronograma de actividades	MAY	MAY	30%						100%					

**Objetivo:** Dar cumplimiento al deber definido en la el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", y establecer medidas concretas orientadas a mitigar los riesgos de corrupción, reducir los trámites y mejorar la atención al ciudadano.

**Componente:** Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

**Estrategia:** Mejorar la calidad y accesibilidad a los servicios que presta la Defensoría del Pueblo, por medio de la difusión del portafolio de servicios, la implementación de procedimientos para la atención de PQRS y el fortalecimiento de las competencias y habilidades en los servidores públicos para la atención al ciudadano.

Actividad	Peso porcentual del Producto	Responsable	Duración		Recursos (Técnicos, Humanos y Financieros)	Productos Intermedios	Mes inicio	Mes fin	Peso producto intermedio	Micro planeación								
			Fecha Inicio	Fecha Fin						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept
IMPLEMENTAR Y DIVULGAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE CULTURA Y SERVICIO AL CIUDADANO	50%	SECRETARIA GENERAL	ENE	DIC	HUMANOS TECNICOS Y FINANCIEROS	Capacitar al ciudadano para dar a conocer el alcance de la Entidad.	MARZ	SEPT	25%			30%			35%			35%
						Capacitar al funcionario con el fin de resaltar que el usuario es el eje central de la entidad.	MARZ	SEPT	25%			30%			35%			35%
						Asistir a las Ferias Nacionales de Servicio Ciudadano	JUN	JUN	10%						50%			
						Brindar acompañamiento técnico al proceso de rendición de cuentas de la Entidad	ABR	OCT	10%						50%			
						Divulgar herramientas técnicas para optimizar la cultura y el servicio al ciudadano en la Entidad.	MARZ	SEPT	30%			30%					35%	
DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA INTEGRADO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LS PQRSDF	50%	SECRETARIA GENERAL	ENE	DIC	HUMANOS TECNICOS Y FINANCIEROS	Implementar el sistema integrado de PQRSDF para hacer el correcto seguimiento,	MARZ	JUN	70%			30%			35%			35%
						Buscar que el sistema de gestión documental este articulado con las PRQRSDF para poder hacer la correcta trazabilidad.	JUN	DIC	30%							50%		

limites y mejorar la

Oct	Nov	Dic
		34%



limites y mejorar la  
n, generará espacios

Oct	Nov	Dic
100%	100%	100%

limites y mejorar la  
F, y el desarrollo de

Oct	Nov	Dic
		50%
50%		
		50%